FORMATO 2
MODELO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Bogotá D.C. 02 de septiembre de 2025

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

REF: PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DBE-045-2025

Apreciados Señores:

Los representantes **MÓNICA LUCÍA TORRES MATIZ** y MIGUEL ANGEL VARGAS PINZÓN, identificados con C.C. No. 52.145.933 y C.C. No. 79.613.873 debidamente facultados y autorizados para actuar en nombre de **CONSULTORA CAPITAL SAS - BIC** y **CONSULTORA CENTRAL SAS- BIC**, identificadas con NIT No. 901.480.564-9 y NIT No. 901.665.975-8, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado **CONSORCIO DAC PAE 2025** con el fin de participar y presentar propuesta conjunta dentro del PROCESO DE SELECCIOÓN POR CONCURSO DE MERITOS No. SED-CM-A-DBE-045-2025 cuyo objeto es ***"Realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable, y jurídica a los contratos y/o convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas Escolares y complementos am/pm del Programa de Alimentación Escolar."***, y de ser adjudicatarios de ejecutar el contrato, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato (desde el 16 de octubre de 2025 hasta el 18 de marzo de 2026), su liquidación y un (1) año más.

B. El consorcio está integrado así:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICIÓN DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
CONSULTORA CAPITAL SAS – BIC **NIT** No. 901.480.564-9	90%	Asociado 1
CONSULTORA CENTRAL SAS- BIC **NIT** No. 901.665.975-8	10%	Asociado 2

C. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

D. El representante del consorcio es **MÓNICA LUCÍA TORRES MATIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 52.145.933 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E. El representante suplente del consorcio es **MIGUEL ÁNGEL VARGAS PINZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.613.873 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

F. El domicilio principal del Consorcio es:

Dirección: Cra 13 No. 96-67 of 309
Correo: andres.alvarez@cmconsultores.com.co
Teléfono: (+601) 7434850

G. Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en Bogotá a los 02 días del mes de septiembre de 2025

MONICA LUCIA TORRES MATIZ
C.C No 52.145.933 de Bogotá
Representante Legal
CONSULTORA CAPITAL SAS - BIC

MIGUEL ANGEL VARGAS PINZÓN
C.C. No. 79.613.873 de Bogotá
Representante Legal
CONSULTORA CENTRAL SAS- BIC

MONICA LUCIA TORRES MATIZ
C.C No 52.145.933 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO DAC PAE 2025

MIGUEL ANGEL VARGAS PINZÓN
C.C. No. 79.613.873 de Bogotá
Representante Legal Suplente
CONSORCIO DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA